

LINEAMIENTOS PARA EL PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE

Aprobado por Consejo Interno el 19 de abril de 2016

I. PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE CON CARGO PRESUPUESTAL AL IER, PROYECTO Y/O INTERCAMBIO ACADÉMICO

Lineamientos y procedimientos

1. Formato de solicitud firmado por el interesado y los responsable(s) del (de los) presupuesto(s) afectado(s).
2. Carta de aceptación del invitado.
3. Plan de trabajo.
4. Seguro médico vigente con cobertura en México.
5. Carta de solicitud del académico antitrión dirigida al Director.

Entregar en el Área de Presupuesto con 5 semanas de antelación los documentos señalados. Con menor antelación no se garantizan los recursos antes de la visita.

Los documentos entregados antes del miércoles a las 12:00 a.m. serán revisados por la Comisión de Viajes para su aprobación en Consejo Interno.

Compromisos del invitado y montos autorizados:

- a) Observar todos los Lineamientos y Normas de Seguridad de la Institución.
- b) Observar los lineamientos relativos al uso de los espacios públicos.
- c) Dictar una conferencia en el IER (o en su caso en un congreso apoyado por el IER o proyecto).
- d) El monto de gastos por intercambio académico (alimentación, hospedaje y transportación local) deberá sujetarse a la correspondiente tarifa autorizada. Con presupuesto del IER, de Intercambio Académico o proyecto CONACYT no deberá exceder los \$1,100.00 por día de visita y se debe comprobar con facturas de hotel y restaurantes un mínimo del 90% de la cantidad autorizada; para proyectos PAPIIT es la cantidad aprobada por DGAPA.

II. PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE SIN APOYO PRESUPUESTAL.

Documentos:

1. Formato de solicitud firmado por el interesado.
2. Carta de aceptación del invitado.
3. Plan de trabajo.
4. Seguro médico vigente con cobertura en México.
5. Carta de solicitud del académico antitrión dirigida al Director.

Procedimiento:

Entregar en Secretaría Académica los documentos señalados para su revisión por la Comisión de Viajes y su aprobación en Consejo Interno.

Compromisos del invitado:

- a) Observar todos los Lineamientos y Normas de Seguridad de la Institución.
- b) Observar los lineamientos relativos al uso de los espacios públicos.